

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-223

Fecha Envío OC. : 07-05-2021 09:20:45

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-315-CM21

SEÑOR (ES) : CAVIMED de CHILE SPA
RUT : 76.496.294-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS MEDICOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Cousiño 295 lota bajo, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
EMAIL ENVIO FACTURA: NICOLAS.TAPIA@DASLOTA.CL

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42182314 2239-16-LR15	Papel de registro de EEG	20	(1555548)PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA LA TECNOCARTA ECG PARA WELCH ALLYN 114MM X 70MM X 250 HOJAS P-CP50Z UNIDAD 1557430	(1555548) PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA LA TECNOCARTA ECG PARA WELCH ALLYN 114MM X 70MM X 250 HOJAS P-CP50Z UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	6.102,00	0,00	0,00	122.040

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	122.040
	Dcto.	\$	6.102
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	115.938
	19% IVA	\$	22.028
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	137.966

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS MEDICOS FUNCIONAMIENTO SEGUN SEOLICITUD DE COMPRA N° 38, QUIMICO FARMACEUTICO

Observaciones del despacho:

DESPACHAR EN HORARIO DE 8 A 14 Y DE 15 A 16:30 HRS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>